

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

MIERCOLES 27 DE ENERO DE 1892.—NÚM. 11.559

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTE DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTE DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

EL DENGUE

El mejor remedio para librarse de él, es tomar concluida la comida, una buena taza de **CAFE MOKA Y CARACOLILLO** con su correspondiente copa del legítimo RHON, de las plantaciones de Santa Clara, que vende la tienda del Cartagenero.

12 latas de tomate al natural 12 reales
12 » » pimientos morrones 16 »
12 » » sardinas de Nantes 18 »

A cada docena de latas se regala un bonito abre latas.
5.000 paquetes de bugías huecas y lisas, ó sea la economía de una casa, con 36 horas de duración, á 2 reales paquete. 8-5

Tienda del Cartagenero,
13—CRÉDITO PÚBLICO—13
MURCIA.

1892
CALENDARIOS AMERICANOS
desde 50 ctmos.
Calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

Pólvos blancos de fresa,
ROSA Y AMBROSIA
para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.
CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA
para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.
CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Plano Sagasta.

La cuestión económica.—Estudio del presupuesto.—Economías en todo.

Aunque "El Imparcial" niega que algunos prohombres liberales piensan celebrar pronto una reunión para acordar soluciones á las cuestiones económicas y de presupuestos, "El Liberal" insiste.

Cuando sean presentados al Congreso los presupuestos generales, y pueda por consecuencia de ello conocerse el pensamiento económico del Gobierno, el Sr. Sagasta reunirá á los ex-ministros de su partido para convenir que divididos en subcomisiones, agrupándose en cada una de ellas los que hayan desempeñado una misma cartera, hagan un detenido estudio de los proyectos ministeriales.

Después de ese estudio volverán á reunirse los ex-ministros para acordar de una manera definitiva las soluciones que han de presentar frente al plan financiero del Gobierno.

El Sr. Sagasta ha hecho delante de varios amigos periodistas las siguientes declaraciones que constituyen su plan de economías, que llevado á la práctica aproximaría á la nivelación de los presupuestos cuyo déficit quizá se eleve este año á cien millones.

Es inútil—decía el ilustre jefe del partido liberal—empeñarse en hacer economías suprimiendo tal ó cual plaza; y no solamente inútil, sino perjudicial el tratar de buscar la nivelación de los presupuestos recargando los impuestos actuales ó creando otros nuevos.

Las verdaderas economías y la nivelación verdadera del presupuesto no pueden obtenerse de otra manera que reorganizando los servicios, simplificando la administración y haciendo un plan

completo, después de detenido estudio, de las necesidades de cada departamento, para reducir á los estrictamente necesarios los gastos y servicios de cada ramo de la administración. Y cuéntese que esto no ha de ser solo en tal ó cual departamento, sino en todo por igual, lo mismo en la administración civil que en la judicial, que en Guerra, en Marina y en el clero.

Yo entiendo que de este modo, llamando por igual al patriotismo de todos, ninguna clase de la nación excusará el sacrificio; ni el Papa mismo se negaría en vista de las disposiciones de todos, á dar su aquiescencia y á contribuir por su parte á la salvación de la nación española.

Claro es que no había de ponerse en la calle en un día á miles de empleados civiles y militares; pero una vez estudiado el plan general de reorganización; se irían amortizando plazas y cargos que resultan verdaderamente inútiles.

Entonces y cuando estuviese la nación en el verdadero camino de nivelación de presupuestos, nuestro crédito llegaría á gran altura, y entonces sería la ocasión de hacer un gran empréstito, verdaderamente reproductivo, porque se emplearía en obras públicas, las cuales se llevarían á cabo con mas desahogo y en mejores condiciones que ahora se hacen.

Este es el único medio de salir de la fatal situación económica en que la nación se halla, y estos eran los propósitos del partido liberal cuando, resueltas las cuestiones políticas, iba á dedicarse á la resolución de las economías.

El jefe de los liberales opina que esta reorganización de servicios puede realizarse en dos meses, que el Ministerio de Marina no necesita trece direcciones; que las Comandancias y las Capitanías generales no responden á ninguna necesidad, y que en último extremo debe reducirse el contingente activo del ejército.

He aquí el extracto de los discursos de tres amigos nuestros, pronunciados en el meeting librecambista, según "El Correo":

EL SR. PUIGSERVER.

Declara que la cuestión que se trata no es de partido, sino una cuestión nacional, donde pueden coincidir monárquicos y republicanos. (Aplausos.)

Establece dos hechos: el que resultó del tratado de comercio de 1882 de tendencias librecambistas, que ha sido altamente beneficioso

á la industria y al comercio del país, á pesar de los tristes augurios que entonces hicieron los proteccionistas.

El otro hecho es el alza de los cambios con el extranjero, que es un elemento protector y que está rechazado por toda la opinión pública, como lo prueba que á pesar de estar próximos á concluir los tratados, en lugar de aumentar la importación, la renta de aduanas, ha disminuido considerablemente.

Hoy los mismos proteccionistas—dice—quieren dejar en vigor el tratado de 1882.

Se ocupa de la rectificación que en todos los países están haciendo los sostenedores del proteccionismo, y dice que el nuevo arancel descansa sobre una base arbitraria y que su aplicación ha de encarecer las subsistencias, que equivale á duplicar los derechos de consumos, principalmente para la clase jornalera.

Refiere una anécdota graciosísima de la cual resulta, que las tarifas á quien más favorece es á los **contrabandistas**. (Grandes aplausos.)

Por este camino—dice—no es extraño que se agrave la cuestión social; porque si el obrero vé que el Gobierno protege ciertas industrias en perjuicio suyo, nada más natural que aquellos pidan también la intervención del Estado para que los protejan en su trabajo.

Concluye declarando que los librecambistas no han sido nunca intransigentes, y que están dispuestos á ayudar á todo Gobierno que, sin exclusiones, fomente por igual todos los intereses de la nación. (Grandes y prolongados aplausos.)

EL DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RIO.

Comienza declarándose individualista y decidido partidario de la libertad de comercio.

El nuevo arancel—dice—si se exceptúan á contados favorecidos, está rechazado por todos los españoles. Basta un ligero examen para comprender que es una obra absurda y monstruosa.

Hace un examen de las partidas que se refieren á tejidos é hilados y dice que sobre la protección que pedía la Comisión de reforma arancelaria, compuesta en su mayor parte de proteccionistas, el Gobierno ha concedido tarifas mucho más altas de lo que aquella Comisión pedía.

¡A qué delirio—dice—llega el proteccionismo cuando se procede así! (Aplausos.)

Cita otros casos para demostrar la enormidad del nuevo arancel, y particularmente lo que se refiere á los vinos, y dice que solo protege á aquellos que particularmente han hablado con sus confeccionadores.

Concluye prometiendo que no llegará á aplicarse la nueva obra que todo el mundo califica de **caricatura de un arancel proteccionista**. (Grandes aplausos.)

EL SR. MORET.

Es muy difícil dar una idea del elocuentísimo discurso de este orador.

Ha hecho un examen de los principales artículos que aparecen protegidos en el nuevo arancel, resul-

tando que ni el agricultor, ni el industrial, ni el comerciante pueden encontrar beneficios, y que en último término los usureros serán los que salgan ganando de la tan decantada protección nacional.

Ha dicho también que el nuevo arancel no es un arancel de defensa, sino de represalias, y que los fabricantes catalanes que han felicitado al gobierno han hecho el papel de amantes cándidos, puesto que el gobierno había declarado que podía tratar por bajo de la tarifa mínima.

Concluyó declarando que la oposición que hacen los libre-cambistas al nuevo arancel, no obstante su desprestigio y lo difícil de su aplicación, consiste, en que como el fin que persigue el gobierno es el tratar, muy bien pudiera ocurrir que los tratados no llegaran á celebrarse; porque hay cosas, como el honor de la mujer con las cuales no debe jugarse.

Es inútil decir que el Sr. Moret ha sido interrumpido por entusiasmas salvas de aplausos, al terminar casi todos los períodos de su discurso, y que á su conclusión fué verdaderamente aclamado por el auditorio.

Hemos dicho á nuestro estimado colega "La Enseñanza", que para evitar que se pongan obras inconvenientes en escena no hemos de ver mal ningún medio de los que se pueden adoptar, así que en ese terreno nos ha de encontrar á su lado.

Creemos que si á las empresas no se les ponen obstáculos para el modo de funcionar, obligadas han de quedar á satisfacer cualquier exigencia que respecto de las obras se les haga, por cuanto que el repertorio es vastísimo.

Esto lo repetimos en vista de la alusión de anoche de nuestro querido compañero.

La última sesión del Ayuntamiento de Orihuela demuestra que aquella ciudad sigue sintiendo entusiasmo por el comienzo de las obras contra las inundaciones, anomalía que no nos explicamos.

Por los seis meses que restan del año económico, dice el Alcalde de S. Javier que se subasta la renta de pesas y medidas, cuyo acto se verificará el día 13 de Febrero.

¿Cómo contará este Alcalde para obtener seis meses desde ese día, caso que en el se pusiera en posesión el rematante, hasta el 30 de Junio.

Dice hoy "El Diario Murciano", aludiendo al arriendo del cobro de los consumos en el extrarradio:

«Con respecto á que el arriendo se lo encontró hecho el Sr. Baquero, cuando fué nombrado concejal, es exacto y por eso ningún cargo le hemos dirigido á esta ligereza de aquellos que prestaron su voto para consentir semejante arriendo por ganar unas cuantas pesetas mas sin saber el perjuicio que iban á ocasionar, cometiendo una verdadera infamia si lo sabían.»

Nos ha extrañado la dureza de la frase que subrayamos. ¿Es de dejarse de cobrar los ilegales el arriendo? No ¿Pue-

sumos en el extrarradio? No. ¿Es cierto que el Ayuntamiento que subastó los consumos del extrarradio lo hizo en vista de los muchos débitos que se hacían por este concepto y de lo difícil que se había hecho ya el cobrar por administración hasta lo corriente, puesto que en Enero de 1890 no se había cobrado nada de las 125,000 pesetas que en aquel año económico correspondían al extrarradio? Sí.

Pues si esta es la verdad, ¿cómo se califica de infamia el que se arrendasen los consumos en el extrarradio, como los venimos sufriendo en el casco, para asegurar el cobro del cupo?

Documento importante.

A continuación publicamos la solicitud que todos los arquitectos de la provincia han dirigido á la Excm. Diputación con motivo del proyecto de edificación de un nuevo hospital en esta provincia, cuya solicitud merece ser tenida en cuenta por dicha Excelentísima corporación.

Excm. Diputación de Murcia.

Excmo. Sr.:

Los que suscriben, arquitectos españoles con residencia en esta provincia, a V. E. con el debido respeto exponen:

Que por la prensa periódica han tenido noticia de que esa Excm. Corporación, comprendiendo la urgente necesidad que hace mucho tiempo se siente de proceder á la construcción de un Hospital provincial de nueva planta que llene los requisitos que la ciencia aconseja, de los que en absoluto carece el actual, hace acordado que por el Arquitecto provincial se proceda, sin levantar mano, á la redacción del proyecto que satisfaga aquellos y he aquí el objeto del presente escrito.

Comprendida una obra en el plan de las del Estado, de la provincia ó del municipio los medios legales existen en nuestra Nación para que la corporación provincial adquiera el proyecto correspondiente: bien encargando el trabajo al facultativo titular ó extraño á la corporación, bien sacándolo á concurso entre los que tengan competencia legal para ello.

Fácilmente se alcanza cual de estos dos medios es el de mas prácticos y beneficiosos resultados.

En todas las profesiones se tiende en nuestra época á las especialidades, dada la imposibilidad de llegar á la perfección en cualquier ramo del saber humano, consiguiendo por este medio de división y subdivisión, aproximarse á ella.

En la nuestra de la arquitectura, mientras que unos arquitectos se dedican preferentemente á la construcción ó parte científica, otros miran con mas cariño la decoración ó parte artística, por mas que ambas deban marchar de perfecto acuerdo pues de esta combinación resulta la arquitectura; habiendo otros que den la preferencia á la higiene del edificio, cuidando minuciosamente de su emplazamiento, orientación, dimensiones, ventilación, calefacción, sistema de desagües, etc., siendo el caso general que el arquitecto se vea precisado á ocuparse indistintamente de todos aquellos problemas referentes á su profesión y que con ella se relacionan, resolviéndolos con el acierto posible después de un detenido estudio de los ejemplos que ofrece la arquitectura contemporánea, aceptando aquello que se considera provechoso para el objeto y desechando ó modificando aquello que no responde á lo que conviene.

Estas consideraciones han influido en las sociedades y corporaciones, que atravesando por lo general por un estado económico de penuria, quieren, aun á costa de grandes sacrificios, introducir ó llevar á cabo alguna mejora importante ó satisfacer alguna necesidad importante como hoy sucede en Murcia, y esto las ha inducido á apelar al concurso, único medio de quedar garantizada la buena inversión de sus capitales de encontrar la última palabra de la ciencia, sin temor de que en un plazo breve, sea insuficiente aquello que se creía superior en el primer momento y salvando las responsabilidades contraídas ante sus administrados.

Esto se ha hecho con las obras del alcantarillado de la vecina ciudad de Cartagena; esto con el edificio para Diputación provincial de Bilbao; esto con el Banco de España, Palacio de la Equitativa, Bolsa de Comercio, Iglesia del Buen Suceso, Cárcel Modelo de Madrid y otras muchas obras que sería prolijo enumerar; sin que esto significara desconfianza en los talentos de los arquitectos de aquellas corporaciones y sociedades, ni otra cosa que el vivísimo deseo de acertar.

Por todo lo dicho y para no molestar mas la atención de V. E.

Suplican se sirva acordar abrir un concurso entre los arquitectos españoles para la ejecución del proyecto y obras del nuevo Hospital provincial, bajo la base de un programa que fije emplazamiento, presupuesto, plazos de ejecución y todas las demás circunstancias que estime pertinentes, sujetándose los trabajos que se presenten al examen y decisión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ó Junta de construcciones civiles, que son las llamadas á juzgarlos, si así lo estima toda la Excm. Corporación á quien nos dirigimos.

Murcia 18 de Enero de 1892.

Excmo. Sr.:

Francisco Ródenas, Francisco de P. Oliver, Julio Egea, Pedro Cerdán, Tomás Rico, Francisco Cachá, Rodolfo Ibáñez, José del Villar.

Mensaje.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Excmo. Señor:

La Mesa del Congreso contra las inundaciones, celebrado en Murcia en la primera quincena del mes de Marzo de 1885, del que V. E. fué digno Presidente honorario, ha tenido la satisfacción de reunirse ante la proximidad de la inauguración de las obras pedidas con ahínco por aquella asamblea, á la que concurrieron las fuerzas vivas de la extensa comarca que sufre el azote de tan temible calamidad.

Harto notorio para ser aquí encarecido el valioso y decidido apoyo de V. E. en pró de la realización de tan patriótica como humanitaria empresa, no podía ser otro el primer acuerdo de la Mesa que el de enviar á V. E. un sentido Mensaje de gratitud, expresión fidelísima y entusiasta de los pueblos que han de verse libres de tantos y tan memorables extragos, á la vez que próximos á una verdadera regeneración agrícola, con el aprovechamiento de las aguas que han de fertilizar extensas regiones hoy agostadas por la sequía.

La Mesa del Congreso contra las inundaciones está bien penetrada de la importancia y trascendencia del acto solemnísimo de la inauguración de las obras, á cuyo esplendor contribuirá poderosamente la presencia del diputado por Murcia, del constante protector de nuestros intereses generales, del gran estadista y de quien hoy ejerce la jefatura del Gobierno, á quien cabe la satisfacción de realizar tan extraordinaria mejora para los mas altos intereses nacionales.

Las obras de defensa contra las inundaciones, significan la salvación del medio día de España; abren anchos y fecundos horizontes á las obras públicas, hasta hoy limitadas á terminar las redes generales de ferrocarriles y carreteras; transforman las aguas devastadoras de las avenidas en riego pacífico y fecundo; aumentan los cultivos y la producción; demandan mayor número de brazos para la agricultura y con ello disminuyen siquo evitan las emigraciones; crean nuevos ingresos para el Tesoro nacional; dan ocupación honrada á los trabajadores; garantizan la vida y la hacienda de los ciudadanos y el sudor y el ahorro de los colonos; é imposibilitan, por último, el espectáculo aterrador de los desbordamientos, cuyos desastres han conmovido y estimulado la piedad universal.

Hé aquí la mas elocuente justificación del entusiasmo sentido por los pueblos inundados, ante la proximidad del anhelado momento de la inauguración de las obras de defensa y hé aquí también las razones en que la Mesa del Congreso funda la convicción de que V. E. asistirá á dicho

acto, satisfaciendo á la vez los deseos mas vivísimos del sentimiento popular.

La Mesa, por tanto, ha acordado convocar á los representantes del Congreso contra las inundaciones, para significar á V. E. personalmente su mas profunda gratitud en el acto de la inauguración, al que concurrirán en corporación todos los que constituyeron aquella asamblea, que V. E. honró con su presidencia honoraria.

La Mesa que suscribe, tiene el honor de comunicarlo á V. E., reiterándole á la vez el testimonio de su mas atenta consideración.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Murcia 18 de Enero de 1892.—El Presidente, *El Conde de Roche*.—Vocales: *Federico de Torres, Francisco Pelegrín, Francisco Martínez González*.—Secretarios, *José Martínez Tornel, Gabriel Baleriola*.

Comisión provincial.

En la sesión celebrada el día 21 del actual, se tomaron los siguientes acuerdos:

Contestar á un oficio del Capitán general de la Isla de Cuba en el que pedía antecedentes respecto al mozo Jose Hernández Palao, del reemplazo de 1887, manifestándole que fué declarado prófugo.

Considerar como redimido á metálico al mozo Antonio Herrero Lax.

Remitir al Sr. Gobernador las cuentas municipales de Cartagena correspondientes á 1888-89, para que, después de informadas, sean elevadas al Tribunal de las del Reino para su ultimación.

El Sr. Vicepresidente dió cuenta de la denuncia hecha por el concejal señor Gómez Díez en la pasada sesión del Ayuntamiento, respecto al hecho, que oportunamente dimos cuenta, de haber fallecido en el Hospital un anciano cuyo rostro fué destrozado por las ratas; acordándose formar el oportuno expediente para depurar lo ocurrido y á fin de que se practique un reconocimiento en dicho establecimiento para evitar en lo sucesivo estos hechos.

En la sesión celebrada anteayer, se acordó:

Remitir á los Alcaldes de la provincia las listas de los mozos que procedentes de los reemplazos de 1889, 90 y 91, se hallan sujetos á revisión como comprendidos en sus respectivos alistamientos.

Dejar sobre la mesa para el estudio de los Sres. Diput dos el expediente de competencia entre el Sr. Gobernador y Juzgado de primera instancia de la Catedral referente al interdicto de recobrar la posesión, promovido por D. Abelardo Valero, contra D. José Illán y otro.

Acceder á lo interesado por el Comandante Juez-Instructor del Regimiento caballería de Reserva de esta ciudad, sobre que por el Facultativo encargado del departamento de elementos en unión del designado por aquel, procedan al reconocimiento de las facultades del 2.º teniente de la Reserva de Infantería D. Diego Fernández.

Quedar enterada de un oficio del Comandante de la guardia civil participando el resultado de las gestiones hechas para averiguar el paradero de tres acogidos de la Misericordia, de los cuales dos de ellos se hallan con sus respectivas familias.

Manicomio.

Suscripción popular para las obras de dicho edificio.

	Pesetas.
Suma anterior.	17,799 50
D. Ceferino Albaladejo.	25
Excmo. Sr. Barón del Solar de Espinosa.	400
Excmo. Sr. D. José Esteve y Mora.	100
D. Francisco Ruano.	50
" Juan López Gil.	50
" Antonio González Egea.	5
Empleados en esta Sucursal del B. de E.	50
D. Juan Antonio Alemán.	10
" Domingo Doderó.	10
" José María García Ibáñez.	10
Suma y sigue.	18,509 50

Estación Enotécnica de España

EN BURDEOS.

Boletín semanal.

La prensa se ocupa estos días de la nueva situación económica que vá á crearse entre España y Francia á partir del primero de Febrero próximo, reconociendo que las dos naciones sufrirán pérdidas de consideración en su recíproco comercio y que las relaciones políticas no serán en adelante tan cordiales como fueran de desear para Francia especialmente, que no cuenta con sobrados amigos en el Continente y cuyo aislamiento puede constituir un grave peligro en lo sucesivo.

En Burdeos el disgusto es grande por haber existido siempre la creencia de que se llegaría por fin á un acuerdo comercial con España fundado en consideraciones tanto comerciales como políticas.

La prensa opina que el período de prueba que vá á comenzar en primero de Febrero no será de larga duración y que la reacción contra las corrientes proteccionistas no se hará esperar.

En tanto seguirán entrando vinos de España aun con la tarifa máxima porque, dadas sus condiciones de fuerza, color y precio, los vinos españoles son difícilmente sustituibles en este mercado: en cambio los vinos baratos de mediana calidad que ántes se vendían, no podrán sufrir las nuevas tarifas y nuestra importación en Francia quedará tal vez reducida á la mitad de la cifra que alcanza actualmente.

En su deseo los franceses de proteger la industria vinícola á fin de llegar un día á no ser tributarios del extranjero organizan una exposición de vinos que tendrá lugar en París en Febrero de este año con motivo del concurso general agrícola.

Todos los gastos de instalación, circulación, entrada, degustación y análisis serán á cargo de la Asociación de Agricultores de Francia: el Instituto agronómico y el Laboratorio municipal de París harán los análisis de las muestras presentadas, publicándose sus resultados.

El mercado de vinos, contra lo que era de esperar, no está animado como en la semana anterior, y se espera una baja en razón á la gran cantidad de vinos almacenada y que algunos acaparadores no podrán conservar largo tiempo inmovilizados haciendo gastos. Los vendedores por su parte esperando el alza en cuanto empiecen á regir los nuevos derechos de aduanas.

Los arribos siguen siendo considerables habiendo entrado la última semana 3,739 pipas procedentes de Pasajes; 1,935 de Alicante; 4,023 de Huelva; 2,040 de Barcelona; 775 de Argel y 289 de Oporto; por la Estación de Brienne 4,000.

Los precios de las clases corrientes son por tonelada de 905 litros libre de todo gasto sobre muelle ó estación; Rioja 11 1/2 á 12 grados de 260 á 300 francos; idem 12 á 13 de 280 á 320; Alicante 13 de 230 á 240; idem 14 de 250 á 260; Aragón de 260 á 320; Navarra de 260 á 320; Compañía vinícola del Norte 400, Huelva blancos 12 á 12 1/2 de 240 á 250; Argel 180 á 210; idem 12 á 13 de 240 á 280; idem blancos 230; Orlán tintos de 10 á 11 grados de 200 á 240 idem blancos 230 á 240.

Tártaros: Sigue el mercado débil y con tendencia á la baja; se cotizan las heces secas con 30º como mínimum cristalización á 1'25 el grado y 100 kilos; heces 20 á 25 0/10 como mínimum de acidez total de 1'45 á 1'50 el grado; tártaro bruto pasando de 65 grados cristalización de 1'40 á 1'45 el grado; cristales de alambique 70º como mínimum de cristalización de 1'35 á 1'40; crema de tártaro primer blanco 218; segundo 206 á 208; ácido tártrico primer blanco 295; todo puesto franco en casa del comprador.

Burdeos 23 Enero de 1892.—El Director, *E. Martín*.

NOTICIAS.

Por primera vez, después del desgraciado accidente que hace algunos meses sufrió, ha asistido á su despacho el Capitán secretario de esta Comandancia Militar, D. José Herrera Núñez.

Algunos Tenientes de Alcalde de Madrid están girando visitas a las tahonas, imponiendo multas por las faltas de policía urbana y de higiene que en ellas observan.

En el distrito de la Inclusa impuso el señor Peláez Vera hasta 2,000 pesetas de multa, a 50 cada una, a varios tahoneros; uno de estos habrá de pagar 400 por ocho faltas que en su establecimiento se han notado.

Ateneo.

Habiendo sido elegido D. Enrique Martínez profesor de las clases de aritmética mercantil y partida doble é idioma francés, acordadas establecer en este Ateneo, que la abierta la matrícula para las referidas clases, en la Secretaría del mismo, hasta el día 5 del próximo Febrero en que aquellas darán principio.

Dicha matrícula será gratis y podrán matricularse los socios de dicho Ateneo y los hijos y hermanos de los mismos menores de 18 años.

Murcia 26 de Enero de 1892.—El Secretario, Federico Vila.

El Alcalde de La Unión ha remitido al Gobierno civil copia del proyecto y condiciones para las obras de reparación de la carretera vecinal de Cartagena a dicha villa.

Ya está entregando nuestro director, como delegado de «La Previsora de Padres de familia», los documentos que acreditan la rendición á metálico de los mozos inscritos en la misma, que por los números bajos les ha correspondido ser soldados.

Según aviso colocado en la portería del Gobierno civil, las horas para el público en dichas oficinas serán de 12 á 2.

Nuestro compañero el director de «El Noticiero de Mula» que ha estado algún tiempo enfermo, se halla completamente restablecido. Nos alegramos.

Esta madrugada á las 4 ha fallecido D. Dolores Romero Illán, esposa de nuestro querido amigo D. José María Fernández, portero de la Casa de Misericordia, á la cual vimos hace muy pocas noches completamente buena.

Con profundo sentimiento acompañamos en el justo dolor que hoy experimenta toda su familia por tan irreparable pérdida.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento del Pinatar, dotada con 996 pesetas anuales.

El Sr. Echegaray ha leído el primer acto de su nuevo drama *El hijo de D. Juan*. Esta obra será representada después de la de los Sres. Sánchez Pérez, y Calvo y Revilla.

La nueva producción del insigne dramaturgo tendrá dos actos y esta escrita en prosa.

Al hacer el resumen de las riñas de gallos en Cartagena, dice «El Republicano» de aquella ciudad:

«Los aficionados salieron muy satisfechos del buen ganado que se peleó ayer, habiendo momentos de verdadera excitación al ver la valentía de los animales.

La opinión recogida es que si vinieran los murcianos no habría que tenerles miedo por lo superiores que están saliendo muchos gallos de estas galleras.»

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las presentes oposiciones á los curatos vacantes de esta diócesis, lo componen: Presidente, el Excmo. Sr. Obispo; jueces, los Sres. D. Joaquín Beltrán, D. Ildefonso Montesinos, D. Telesforo Crespo, D. Francisco Milla y D. Manuel Camacho; secretario, D. José Jubés.

Ejecutores testamentarios del Papa.

Según «El Diritto», el Papa ha nombrado como sus ejecutores testamentarios á los Cardenales Laurenze, Deuggero, Sepiacci y Monseñor Sabolli, los cuales, segun afirma dicho periódico, han conferenciado varias veces estos últimos días.

«El Mediterráneo» de Cartagena ha sufrido una mejora notabilísima, pues ha aumentado su tamaño, siendo hoy uno de los mejores diarios de provincias.

Le felicitamos

«El Noticiero de Lorca» ocupa todas sus columnas con los antecedentes del crimen del 28 de Julio de 1887, del que fué autor Diego García Marín, capturado ahora en Granada, y conducido á Lorca donde ha llegado el lunes, ingresando en la cárcel á disposición de la autoridad judicial, y con los detalles de los trabajos hechos por la guardia civil, y en particular por el Sr. Estañ y el cabo Campillo, hasta lograr la captura del asesino de Jaime Carrasco Sánchez.

Damos las gracias á nuestro colega «El Independiente» y á los periódicos de Cartagena por el interés que demuestran por la salud de la esposa de nuestro director, la cual ya, gracias Dios, está completamente restablecida.

Con gran éxito ha estrenado en Cartagena la compañía Bernal *La fuente de los milagros* en la que se repiten todas las noches varios números.

Prórroga de tratados.

Se afirma que las prórrogas de los tratados con Italia y Suecia y Noruega han quedado definitivamente ultimadas, exceptuando para ambos países las partidas de sus aranceles relativas á los alcoholes.

Esta es una noticia buena para el comercio español.

Nuestro amigo D. Ricardo Guirao se halla en cama de algún cuidado á consecuencia de una caída. Le deseamos pronta mejoría.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Se encuentra enferma la distinguida primera tiple María González, á quien deseamos pronto y total restablecimiento. La función de esta noche con motivo de la indisposición de la tiple mencionada, se ha suspendido.»

Podemos asegurar que son completamente inexactos los rumores circulados en estos días acerca de la Sra. Fernani, que afortunadamente se encuentra en Madrid gozando de una excelente salud.

El P. Anderledy, General de los Jesuitas que ha fallecido recientemente, designa en su testamento para su sucesor interino al P. Martín, Jesuita español.

Se cree que será elegido definitivamente.

El partido liberal de Totana celebrará hoy un solemne funeral por el eterno descanso del alma de D. Robustiano Aznar y Navarro, presidente y jefe que fué del comité de nuestro partido en aquella villa.

La fúnebre ceremonia será presidida por el Diputado á Cortes por Cartagena, Excelentísimo Sr. D. Justo Azuár sobrino del finado.

Al Sr. Aznar acompañarán D. José Crespo y Pico el Sr. Laymón y varios otros de sus amigos políticos.

El Ayuntamiento de Beniel ha adquirido un magnífico reloj de pared, con objeto de rifarlo, y sus productos destinarlos á la construcción del nuevo Manicomio.

Con motivo de los días de S. M. el Rey, presidente de la Diputación provincial señor Chápoli, transmitió á Madrid el sábado el telegrama siguiente:

«Presidente Diputación á Mayordomo Mayor Palacio—Madrid.

Sírvase V. E. elevar á S. M. el homenaje de la adhesión y respeto de esta Corporación que hace fervientes votos porque Dios conserve su preciosa vida para ventura de la patria.»

En contestación á este telegrama se recibió el siguiente:

«Presidente Diputación provincial, Murcia. Mayordomo Mayor de S. S. M. M.

S. M., que acoge muy complacida la felicitación de esta Corporación, le envía las más expresivas gracias.»

El «Museo Comercial» de nuestro compañero en la prensa de Cartagena el Sr. Pérez Lurbe, se ve cada día mas concurrido por gran número de personas que acuden al pasaje á admirar las bonitas instalaciones y preciosos objetos que allí se exponen.

Los productores de pasas de Alicante y Valencia han celebrado un meeting en Gandía para protestar contra los nuevos aranceles de Inglaterra y de Whashington.

EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y devolviendo en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Murcia, Murcia y Albacete,

D. Eduardo Mitego, Cid, 4.—Alicante

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 15.

Por el Ministerio de la Guerra, han sido propuestos para desempeñar plazas de vigilantes de 2.º de establecimientos penales, los siguientes sargentos y licenciados del ejército de esta provincia.

Antonio Pérez y Juan Fernández, de Cartagena; Francisco Marín y Bernardo Garbí, de Cieza; Antonio Abad, de Yecla, y Rafael Roldán, de La Unión.

La Emulsión Scott es grato alimento y medicina indispensable para niños y adultos. Léase el importante testimonio que sigue:

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.)

Murcia 28 Mayo 1887.

En vista de los favorables resultados que me ha dado la administración del aceite de hígado de bacalao emulsionado por Vds., ya como profiláctico, ya como curativo, en la tisis incipiente, en el linfatismo y sobre todo en la afección escrofulosa en sus distintos periodos; tengo el gusto de participar á ustedes para su satisfacción, rindiendo con esta manifestación mi tributo de adhesión y respeto á su inteligente laboriosidad, y por haber puesto al alcance de todas las edades y de las mas repulsivas susceptibilidades fisiológicas un medicamento precioso, relegado muchas veces á un sensible abandono por falta de tolerancia involuntaria en el paciente.

Dr. Rafael García de las Baguanas.

ULTIMA HORA

Telegramas.

Madrid 27, 10 y 40 m.

Los huelguistas de Bilbao han atacado al cuartel de guardias forales de arboledas.

Estos hicieron varios disparos, hiriendo á dos.

La huelga continúa. Ha sido fusilado el corneta sentenciado en Valladolid.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

ENERO

Sul sale á las 7 y 8.—Pónese á las 5 y 19.
Luna á las 7 y 16 m.—Pónese á las 4 y 39 t.

28

338 **JUEVES** 28

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Julián ob., s. Valero y la Aparición de sta. Inés vg. y mr.

VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias de S. Pedro y S. Bartolomé.

En la primera por D. Román Sanz Martínez y familia.

Y en la segunda por D. Saturnina Albaladejo.

CULTOS.

La asociación de Hijos y Siervas de María establecida en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari de esta ciudad, consagra un solemne novenario á su Excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, el cual dió principio el 25 del presente mes de Enero y terminará el 2 de Febrero.

Todos los días á las nueve de la mañana se celebra Misa con acompañamiento de órgano, rezándose después la primera novena y á las Oraciones, después del Santo Rosario y demás preces, tendrá lugar el ejercicio y se rezará la segunda novena.

El día 2 de Febrero como último del novenario, será la función principal, á las 10 se cantará Misa solemne con sermón que predicará el Sr. D. Diego López Tuero, capellán de la Casa de Misericordia. En el ejercicio de la noche será orador el Doctor D. Agustín Cervero, canónigo de la insigne Colegiata de S. Nicolás de Alicante.

Tomará parte en la función principal y en

los ejercicios, el coro de señoras de esta Asociación.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, concede 40 días de indulgencias por asistir á cualquiera de estos actos.

—En honor del glorioso Patriarca S. Pedro Nolasco consagra un solemne triduo la asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes, en el templo de la Merced el que dará principio el viernes 29.

Todos los días á las 8 y media se pondrá á S. D. M. manifiesto, celebrándose una continuación misa cantada, y después se leerá el triduo; por la tarde empezará el ejercicio solemne á las 3 y media, excepto el último día que será á las 3.

El domingo 31, festividad del glorioso fundador de la inclita órden Mercedaria, será la función solemne á las 10, predicando el señor D. Pedro Castaño Ruiz, Pbro. Coadjutor de la Parroquia de San Andrés de esta capital.

Por la tarde, como último domingo del mes, se celebrarán los ejercicios de la asociación de Ntra. Sma. Madre de las Mercedes, después del sermón se hará el triduo, terminando con los gozos del Santo Patriarca, absolución general, reserva, procesión claustral y salve.

BOLSA DE MADRID.

Cotización de Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS.		
Déuda perpetua al 4 1/2 por 100	85	85
Idem id. pequeños.	71 00	225
Idem id. fin corriente.	67 00	95
Idem id. fin próximo.	66 00	105
Nuevas series G y H.	73 00	250
Déuda perpetua al 4 1/2 ext.	72 00	50
Idem id. pequeños.	72 75	20
Nuevas series G y H.	75 50	50
Déuda amortizable 4 1/2 por 100.	78 00	55
Idem id. pequeños.	78 00	45
Billetes de Cuba (1888).	105 00	25
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	94 20	10
Idem. del Banco hipotecario.	60 00	»
Cédulas hipot. al 5 1/2 por 100.	100 00	40
Idem al 4 1/2 por 100.	90 00	»
Acciones Banco de España.	338 00	300
Compañía de Tabacos.	00 00	»
CAMBIOS		
Londres á la vista.	28 55	»
París á la vista.	13 05	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.	15 00	»
Idem nuevos.	12 00	»
Oro antiguo.	95 00	»
Plata.	60 00	»

BOLSA DE AGENTES

CAMBIO DEL DIA 25 POR LA NOCHE.
Londres, 63,90.
París, 63,40.
Renta francesa, 95,38.
Madrid, interior, 67,75 fin mes.
Idem, id., 67,80 fin próximo.

Restaurant del Comercio

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.
Chuleta Billarosa.
Pescadilla gaditana.

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Fayotte, especialista francés.

NOTA: desde mas de dos años Mr. Fayotte, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abierta consulta de 9 á 12 y de 2 á 5 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224 del 18 al último de cada mes.

Peinadora

Hay una que hace los peinados á la última moda y con elegancia. Las señoras que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse á la calle de Maano Padilla, núm. 38.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios; uno a dos dias, 5 cents, tres a seis dias, 10 cents; la dimension de los anuncios se mide por el espacio ocupado de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltas, remitidos y anuncios oficiales, a 10 centimos línea; comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 por cada año de su publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.
A una columna 5 pias, en a 1.ª y 3.ª en la 3.ª.
A dos columnas apaisadas 10
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las escuelas en sus propias imprentas.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repùblicas Hispano-Americanas, por los primeros mēdicos del mundo entero, contra las enfermedades del Bazo, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Húmeros, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya espuración les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exhíbese el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes.

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

AGUAS DE PUERTOLLANO

Fremiadas en varias Exposiciones universales y rehombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondria, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones veninosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonia de la matriz, escurrimiento, flujo de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidroneurias pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejecidas.

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente.
Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.
Se vende en la farmacia del Sr. López, Calderón de la Barca.

VEJIGATORIO DE ALBESPREYRES NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN HABERSE PROCURADO EL VEJIGATORIO DE ALBESPREYRES

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CUMPLAN SIN EXCEPCION LOS FLUIDOS AGUDOS O CRONICOS

100 CURAS EN 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXHIBASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

FUMOUZE-ALBESPREYRES, 75, Boulevard Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CARABANA

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABANA**.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABANA** y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y seguros pozos ó charcos, producidos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de **CARABANA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nascer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con grandes premios, 10 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR: **H. J. CANGARRI, 87, Atocha, 87, Madrid.**

INTERESA A TODO EL MUNDO

El libro científico titulado **Enfermedades contraídas por los placeres de la Venus, las pérdidas seminales y la impotencia**, por el especialista doctor Eduardo Suarez, es obra que debi adquirir toda persona curiosa e ilustrada. En dicha obra se describen todas aquellas enfermedades e n los modernos procedimientos de curación, ilustrando el texto seis buenas láminas. Su precio es 3,50 pesetas en Madrid y 4 id. en provincias, a donde va certificado y convenientemente embalado, previo envío del importe del libro, o en libranza ó sellos, al autor doctor **E. Suarez, calle de Puencarral, 90, Madrid** 10-6

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en las farmacias, droguerías y perfuméricas, y en Barcelona, Sra. Borel, hermanos Asato, núm. 55, quienes lo venden por correo certificado por 2,50 pesetas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO EN LA MUCOSAS de la GARGANTA.

Las Pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir su garganta con trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **Sociedad farmacéutica Española G. Formiguera C.º Barcelona**, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Martínez, Ruiz y García y demás farmacias.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquaca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exhíbanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Olin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y C.º — PARIS

RUBINOL

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINOL PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Impúese con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, disordenes funcionales del estómago e intestinos, venteras biliosas, de ositos biliosos, calcaturas tífoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrófulas (tumors trita) obesidad (gordura), pudiendose considerar el **Agua Rubinol** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

GOTA Y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el DOSSIAN HENRY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Claude, 26, en PARIS.

de la Facultad de Paris.

Décimatercera edición, 1891

ANUARIO DEL COMERCIO

de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

6 directorio de las 400,000 señas DE

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal.

(C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata Paris 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1897

Un tomo en 4.º, de mas de 3,000 páginas

Precio en España: 20 pesetas, y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la promulgancia industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, 106, Santa Ana, núm. 10, Madrid.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

Los señores Higienistas de nuestra época reconocen el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la higiene del tocador y de la salud.

Todos los más célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cambios lentos de su tocador.

(Se recomienda su uso habitualmente)

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.